

876014/ 10788

6V 5

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA NKMIDABIDO TIMOS

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN **GOCE DE REMUNERACIONES**

/P 2025

LAS CONDES, 2 7 AGO 2025

Artículo 109 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.

Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por la funcionaria Mónica Castagnoli Marcell, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a doña:

Nombre

Mónica Castagnoli Marcell

Rut

Planta

Directivos

Grado

40

Función

Profesional

Departamento

Patentes Municipales

Dirección

Administración y Finanzas

Por el día

5 de Septiembre de 2025

MICHALIUMU DE LAS

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

ORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

AD DE

NAJEĽ IRENE KLÉIN MOYA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución: